



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 1.033/02 - Anexo.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION.  
S/ Acogimiento al Decreto N° 1.733/01

T.I. Marrón Susana Marrón y María Dolores.

**DICTAMEN N° 1514/02**

Sr. Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de resolución y convenio obrantes a fs. 15/16 y 17/18 respectivamente, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de resolución y convenio se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno  
SB



04 NOV 2002

*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABG. 1980  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa